

**COMUNICACIÓN EMPRESAS ADMITIDAS Y SUBSANACIÓN DE
DEFECTOS U OMISIONES**

Expediente:	P.A. 2018-0-92
--------------------	----------------

Denominación	SUMINISTRO DE IMPLANTES A MEDIDA PARA REPARACIÓN DE DEFECTOS OSEOS CRANEALES PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL 12 DE OCTUBRE.
---------------------	---

La Mesa de Contratación del Hospital Universitario 12 de Octubre, en sesión de fecha **31 de octubre de 2018**, tras revisar la documentación aportada tras requerimiento de subsanación a la empresa:

NIF	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
B25039850	BIO-IMPLANTS MEDICAL, S.L.	Deben aportar firmado Anexo 1.2 según modelo.

comprueba que es correcta y se ajusta a lo requerido en sesión del día **24 de octubre de 2018**, acordando admitirlas, siendo la relación definitiva de empresas admitidas a este procedimiento la siguiente:

NIF	EMPRESA
B84831205	DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION MEDICA SL
A58312455	SANGUESA.S.A.
B59932111	BIO-IMPLANTS MEDICAL, S.L.
B67125526	BRAINIA INNOVACIONES QUIRURGICAS, S.L.
B84463165	MAXILARIA SURGERY S.L.
B20595989	OSTEOPLAC, S.L.
A33620485	CD PHARMA, S.A.
A33620485	ACUÑA Y FOMBONA, S.A.
A28218675	JOHNSON & JOHNSON, S.A.

Y para que conste, se expide y firma en Madrid, a **31 de octubre de 2018**, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 49/2003, de 3 de abril.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo.: Emilio Fernández Cabas



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **1258501423810886130557**